

Republica de Colombia
Departamento de Bolivar

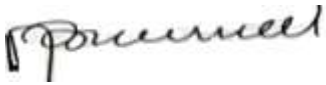


Juzgado Segundo Civil del Circuito

ACCION	PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTIA
RADICADO	130013103002-2018-00161-00 ¹
DEMANDANTE	GERMAN ROBLES ESPINOSA
DEMANDADOS	MAURICIO CASTELLAR LEON DALMIRO BELLO RODRIGUEZ TRANSPORTE FLOTA DE LUJO SA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho el presente proceso, el cual se encuentra pendiente solicitud de requerimiento. Sírvasse proveer.

Cartagena de Indias, D. T. y C., 2 de junio de 2022.


NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. Cartagena de Indias, D. T. y C., dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial, y revisada la solicitud presentada por el apoderado judicial demandante en el que pide REQUERIR a TRANSCARIBE S.A. para que informe el estado de trámite pago (Monto, fecha de pago) por chatarrización del vehículo clase buseta de placas UAP 542 de Cartagena, Matriculada en el Departamento Administrativo de Tránsito y transporte de Cartagena-DATT, Numero del Motor 516432, Numero de Serie 9GCNPR7118B011269, Numero de Chasis: 9GCNPR7118B011269, Servicio: Publico, Modelo 2008, Cilindraje: CC 4.570, Marca: Chevrolet, Línea: NPR, Color: Marfil verde, de propiedad del demandado: MAURICIO CASTELLAR LEO, cedula de ciudadanía No 73.129.593; el despacho accedera por ser procedente y así lo ordenará en la parte resolutive del presente auto.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: OFICIESE a TRANSCARIBE S.A. para que informe con destino a este proceso el estado de trámite pago (Monto, fecha de pago) por chatarrización del vehículo clase buseta de placas UAP 542 de Cartagena, Matriculada en el Departamento Administrativo de Tránsito y transporte de Cartagena-DATT, Numero del Motor 516432, Numero de Serie 9GCNPR7118B011269, Numero de Chasis:

¹ [13001310300220180016100](#)

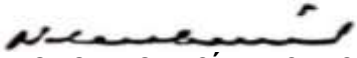
Republica de Colombia
Departamento de Bolivar



Juzgado Segundo Civil del Circuito

9GCNPR7118B011269, Servicio: Publico, Modelo 2008, Cilindraje: CC 4.570, Marca: Chevrolet, Línea: NPR, Color: Marfil verde, de propiedad del demandado: MAURICIO CASTELLAR LEO, cedula de ciudadanía No 73.129.593. Por secretaria librese los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NOHORA GARCÍA PACHECO
JUEZ

rf

Firmado Por:

Nohora Eugenia Garcia Pacheco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 92828c9d97dc6de1341371bbdf9b5165db656f7e4195d8f3a3d443e9d882483b
Documento generado en 02/06/2022 01:36:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>